

Recibi
Veli
17-12-21
9:58

PMT/0534/2021

Tonalá, Jalisco, 15 diciembre de diciembre 2021

Mtro. Carlos Rodríguez Burgara
Director General de Bienestar Social
Presente:

De conformidad con lo establecido en el Código para la Protección Integral de los Derechos Fundamentales de la Mujer del Municipio de Tonalá Jalisco, en sus artículos 108, 109, 110 y 111, así como los demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá Jalisco, se le convoca a la Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Tonalá Jalisco, a llevarse a cabo el próximo día 20 de diciembre del 2021 a las 13:00 horas, en las instalaciones del Instituto de la Mujer, ubicadas en calle Pedro Moreno # 65 Tonalá Centro, solicitándole tenga a bien designar a quien fungirá como su Suplente en caso de ausencias dentro del Sistema.

Orden del día.

1. Bienvenida, toma de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Tonalá Jalisco
4. Toma de protesta a las y los integrantes del Sistema Municipal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Tonalá Jalisco
5. Mensaje de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer para la Igualdad Sustantiva en Tonalá, Jalisco, Lic. Angélica Magaly Castellanos Sánchez
6. Mensaje del Presidente Municipal, P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos
7. Clausura

Sin otro particular por el momento, me despido agradeciendo de antemano las atenciones que tenga a bien brindar al presente ocurso reiterando el compromiso y disposición para trabajar en conjunto y generar estrategias pertinentes para garantizar el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.



Atentamente
"2021, Año de la Independencia"
PRESIDENCIA
P.A.S. SERGIO ARMANDO CHÁVEZ DÁVALOS
Presidente Municipal

PMT/05371/2021

Tonalá, Jalisco, 15 diciembre de diciembre 2021

Lic. Víctor Jesús Aceves Jiménez
Comisario de Seguridad Pública del Municipio de Tonalá Jalisco.
Presente:

De conformidad con lo establecido en el Código para la Protección Integral de los Derechos Fundamentales de la Mujer del Municipio de Tonalá Jalisco, en sus artículos 108, 109, 110 y 111 así como los demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá Jalisco, se le convoca a la Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Tonalá Jalisco, a llevarse a cabo el próximo día 20 de diciembre del 2021 a las 13:00 horas, en las instalaciones del Instituto de la Mujer, ubicadas en calle Pedro Moreno # 85 Tonalá Centro, solicitándole tenga a bien designar a quien fungirá como su Supiente en caso de ausencias dentro del Sistema.

Orden del día.

1. Bienvenida, toma de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Tonalá Jalisco
4. Toma de protesta a las y los integrantes del Sistema Municipal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Tonalá Jalisco
5. Mensaje de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer para la Igualdad Sustantiva en Tonalá, Jalisco, Lic. Angélica Magaly Castellanos Sánchez
6. Mensaje del Presidente Municipal, P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos
7. Clausura

Sin otro particular por el momento, me despido agradeciendo de antemano las atenciones que tenga a bien brindar al presente curso, reiterando el compromiso y disposición para trabajar en conjunto y generar estrategias pertinentes para garantizar el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.

Atentamente
"2021, Año de la Independencia"

P.A.S. SERGIO ARMANDO CHÁVEZ DÁVALOS
Presidente Municipal

PRESIDENCIA

Tonalá, Jalisco, 15 diciembre de diciembre 2021

Lic. Margarito Mayorga Basulto
Jefatura de Juzgados Municipales
Presente:

De conformidad con lo establecido en el Código para la Protección Integral de los Derechos Fundamentales de la Mujer del Municipio de Tonalá Jalisco, en sus artículos 108, 109, 110 y 111 así como los demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá Jalisco, se le convoca a la Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Tonalá Jalisco, a llevarse a cabo el próximo día 20 de diciembre del 2021 a las 13:00 horas, en las instalaciones del Instituto de la Mujer, ubicadas en calle Pedro Moreno # 85 Tonalá Centro, solicitándole tenga a bien designar a quien fungirá como su Suplente en caso de ausencias dentro del Sistema.

Orden del día.

1. Bienvenida, toma de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Tonalá Jalisco
4. Toma de protesta a las y los integrantes del Sistema Municipal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Tonalá Jalisco
5. Mensaje de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer para la Igualdad Sustantiva en Tonalá, Jalisco, Lic. Angélica Magaly Castellanos Sánchez
6. Mensaje del Presidente Municipal, P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos
7. Clausura

Sin otro particular por el momento, me despido agradeciendo de antemano las atenciones que tenga a bien brindar al presente curso, reiterando el compromiso y disposición para trabajar en conjunto y generar estrategias pertinentes para garantizar el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.

Atentamente
"2021, Año de la Independencia"

P.A.S. SERGIO ARMANDO CHÁVEZ DÁVALOS
Presidente Municipal

PRESIDENCIA

PMT/0539/2021

Tonalá, Jalisco, 15 diciembre de diciembre 2021

Melina Gallegos Velázquez

Sistema para el desarrollo integral de la familia, DIF Tonalá.

Presente:

De conformidad con lo establecido en el Código para la Protección Integral de los Derechos Fundamentales de la Mujer del Municipio de Tonalá Jalisco, en sus artículos 108, 109, 110 y 111 así como los demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá Jalisco, se le convoca a la Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Tonalá Jalisco, a llevarse a cabo el próximo día 20 de diciembre del 2021 a las 13:00 horas, en las instalaciones del Instituto de la Mujer, ubicadas en calle Pedro Moreno # 85 Tonalá Centro, solicitándole tenga a bien designar a quien fungirá como su Suplente en caso de ausencias dentro del Sistema.

Orden del día.

1. Bienvenida, toma de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Tonalá Jalisco
4. Toma de protesta a las y los integrantes del Sistema Municipal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Tonalá Jalisco
5. Mensaje de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer para la Igualdad Sustantiva en Tonalá, Jalisco, Lic. Angélica Magaly Castellanos Sánchez
6. Mensaje del Presidente Municipal, P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos
7. Clausura

Sin otro particular por el momento, me despido agradeciendo de antemano las atenciones que tenga a bien brindar al presente curso, reiterando el compromiso y disposición para trabajar en conjunto y generar estrategias pertinentes para garantizar el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.

Atentamente

"2021. Año de la Independencia"

P.A.S. SERGIO ARMANDO CHÁVEZ DÁVALOS
Presidente Municipal

PRESIDENCIA

SISTEMA DIF TONALÁ
OFICIAÍA DE PARTES

RECIBIDO
17 DIC. 2021

ANEXOS:

FIRMA: Esperanza HORA 10:00 hrs

FMT/0538/2021

Tonalá, Jalisco, 15 diciembre de diciembre 2021

Lic. Rafael Mendoza Mendoza
Dirección de Servicios Médicos Municipales
Presente:

De conformidad con lo establecido en el Código para la Protección Integral de los Derechos Fundamentales de la Mujer del Municipio de Tonalá Jalisco, en sus artículos 108, 109, 110 y 111 así como los demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá Jalisco, se le convoca a la Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Tonalá Jalisco, a llevarse a cabo el próximo día 20 de diciembre del 2021 a las 13:00 horas, en las instalaciones del Instituto de la Mujer, ubicadas en calle Pedro Moreno # 85 Tonalá Centro, solicitándole tenga a bien designar a quien fungirá como su Suplente en caso de ausencias dentro del Sistema.

Orden del día.

1. Bienvenida, toma de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Tonalá Jalisco
4. Toma de protesta a las y los integrantes del Sistema Municipal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Tonalá Jalisco
5. Mensaje de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer para la Igualdad Sustantiva en Tonalá, Jalisco, Lic. Angélica Magaly Castellanos Sánchez
6. Mensaje del Presidente Municipal, P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos
7. Clausura

Sin otro particular por el momento, me despido agradeciendo de antemano las atenciones que tenga a bien brindar al presente curso, reiterando el compromiso y disposición para trabajar en conjunto y generar estrategias pertinentes para garantizar el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.

Atentamente

~~2021, Año de la Independencia~~

P.A.S. SERGIO ARMANDO CHÁVEZ DÁVALOS
Presidente Municipal

PRESIDENCIA



DIRECCIÓN DE SERVICIOS
MÉDICOS MUNICIPALES

 @gobiernotonala

 /gobiernotonala

 @gobierno_tonala

 Gobierno Tonalá

PMT/0535/2021

Tonalá, Jalisco, 15 diciembre de diciembre 2021

Mtro. Iván Antonio Peña Rocha
Titular de Hacienda Municipal
Presente:

GOBIERNO MUNICIPAL DE
TONALÁ 2021-2024

10:03h.s.

17 DIC. 2021

Pascillo

De conformidad con lo establecido en el Código para la Protección Integral de los Derechos Fundamentales de la Mujer del Municipio de Tonalá Jalisco, en sus artículos 108, 109, 110 y 111 así como los demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá Jalisco, se le convoca a la Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Tonalá Jalisco, a llevarse a cabo el próximo día 20 de diciembre del 2021 a las 13:00 horas, en las instalaciones del Instituto de la Mujer, ubicadas en calle Pedro Moreno # 85 Tonalá Centro, solicitándole tenga a bien designar a quien fungirá como su Suplente en caso de ausencias dentro del Sistema.

Orden del día.

1. Bienvenida, toma de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Tonalá Jalisco
4. Toma de protesta a las y los integrantes del Sistema Municipal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Tonalá Jalisco
5. Mensaje de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer para la Igualdad Sustantiva en Tonalá, Jalisco. Lic. Angélica Magaly Castellanos Sánchez
6. Mensaje del Presidente Municipal, P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos
7. Clausura

Sin otro particular por el momento, me despido agradeciendo de antemano las atenciones que tenga a bien brindar al presente curso, reiterando el compromiso y disposición para trabajar en conjunto y generar estrategias pertinentes para garantizar el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.

Atentamente
"2021, Año de la Independencia"
P.A.S. SERGIO ARMANDO CHÁVEZ DÁVALOS
Presidente Municipal

PRESIDENCIA

PMT/0533/2021

Tonalá, Jalisco, 15 diciembre de diciembre 2021

Lic. Nicolás Maestro Landeros
Síndico Municipal
Presente:

De conformidad con lo establecido en el Código para la Protección Integral de los Derechos Fundamentales de la Mujer del Municipio de Tonalá Jalisco, en sus artículos 108, 109, 110 y 111 así como los demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá Jalisco, se le convoca a la Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Tonalá Jalisco, a llevarse a cabo el próximo día 20 de diciembre del 2021 a las 13:00 horas, en las instalaciones del Instituto de la Mujer, ubicadas en calle Pedro Moreno # 85 Tonalá Centro, solicitándole tenga a bien designar a quien fungirá como su Suplente en caso de ausencias dentro del Sistema.

Orden del día.

1. Bienvenida, toma de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Tonalá Jalisco
4. Toma de protesta a las y los integrantes del Sistema Municipal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Tonalá Jalisco
5. Mensaje de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer para la Igualdad Sustantiva en Tonalá, Jalisco. Lic. Angélica Magaiv Castellanos Sánchez
6. Mensaje del Presidente Municipal, P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos
7. Clausura

Sin otro particular por el momento, me despido agradeciendo de antemano las atenciones que tenga a bien brindar al presente curso, reiterando el compromiso y disposición para trabajar en conjunto y generar estrategias pertinentes para garantizar el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.

Atentamente
"2021, Año de la Independencia"

P.A.S. SERGIO ARMANDO CHÁVEZ DÁVALOS
Presidente Municipal
PRESIDENCIA

Tonalá, Jalisco, 15 diciembre de diciembre 2021

Mtra. Laura Liliana Olea Frías
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad Sustantiva
y derechos Humanos.

Presente:

De conformidad con lo establecido en el Código para la Protección Integral de los Derechos Fundamentales de la Mujer del Municipio de Tonalá Jalisco, en sus artículos 108, 109, 110 y 111 así como los demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá Jalisco, se le convoca a la Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Tonalá Jalisco, a llevarse a cabo el próximo día 20 de diciembre del 2021 a las 13:00 horas, en las instalaciones del Instituto de la Mujer, ubicadas en calle Pedro Moreno # 85 Tonalá Centro, solicitándole tenga a bien designar a quien fungirá como su Suplente en caso de ausencias dentro del Sistema.

Orden del día.

1. Bienvenida, toma de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Tonalá Jalisco
4. Toma de protesta a las y los integrantes del Sistema Municipal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Tonalá Jalisco
5. Mensaje de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer para la Igualdad Sustantiva en Tonalá, Jalisco, Lic. Angélica Magaly Castellanos Sánchez
6. Mensaje del Presidente Municipal, P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos
7. Clausura

Sin otro particular por el momento, me despido agradeciendo de antemano las atenciones que tenga a bien brindar al presente curso, reiterando el compromiso y disposición para trabajar en conjunto y generar estrategias pertinentes para garantizar el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.

Atentamente
"2021. Año de la Independencia"

P.A.S. SERGIO ARMANDO CHÁVEZ DÁVALOS
Presidente Municipal

PRESIDENCIA

PMT/0532/2021

Tonalá, Jalisco, 15 diciembre de diciembre 2021

Lic. José Amado Rodríguez Garza
Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad
y Prevención Ciudadana
Presente:

De conformidad con lo establecido en el Código para la Protección Integral de los Derechos Fundamentales de la Mujer del Municipio de Tonalá Jalisco, en sus artículos 108, 109, 110 y 111 así como los demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá Jalisco, se le convoca a la Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Tonalá Jalisco, a llevarse a cabo el próximo día 20 de diciembre del 2021 a las 13:00 horas, en las instalaciones del Instituto de la Mujer, ubicadas en calle Pedro Moreno # 85 Tonalá Centro, solicitándole tenga a bien designar a quien fungirá como su Suplente en caso de ausencias dentro del Sistema.

Orden del día.

1. Bienvenida, toma de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Tonalá Jalisco
4. Toma de protesta a las y los integrantes del Sistema Municipal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Tonalá Jalisco
5. Mensaje de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer para la Igualdad Sustantiva en Tonalá, Jalisco, Lic. Angélica Magaly Castellanos Sánchez
6. Mensaje del Presidente Municipal, P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos
7. Clausura

Sin otro particular por el momento, me despido agradeciendo de antemano las atenciones que tenga a bien brindar al presente curso, reiterando el compromiso y disposición para trabajar en conjunto y generar estrategias pertinentes para garantizar el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.

Atentamente
"2021, Año de la Independencia"
P.A.S. SERGIO ARMANDO CHÁVEZ DÁVALOS
Presidente Municipal

FMT/0531/2021

Tonalá, Jalisco, 15 diciembre de diciembre 2021

Lic. Celia Guadalupe Serrano Villagómez
Regidora Integrante de la Comisión Edilicia de Gobernación, Justicia, Asuntos
Metropolitanos y Fortalecimiento Municipal.
Presente:

De conformidad con lo establecido en el Código para la Protección Integral de los Derechos Fundamentales de la Mujer del Municipio de Tonalá Jalisco, en sus artículos 108, 109, 110 y 111 así como los demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá Jalisco, se le convoca a la Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Tonalá Jalisco, a llevarse a cabo el próximo día 20 de diciembre del 2021 a las 13:00 horas, en las instalaciones del Instituto de la Mujer, ubicadas en calle Pedro Moreno # 85 Tonalá Centro, solicitándole tenga a bien designar a quien fungirá como su Suplente en caso de ausencias dentro del Sistema.

Orden del día.

1. Bienvenida, toma de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Tonalá Jalisco
4. Toma de protesta a las y los integrantes del Sistema Municipal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Tonalá Jalisco
5. Mensaje de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer para la Igualdad Sustantiva en Tonalá, Jalisco, Lic. Angélica Magaly Castellanos Sánchez
6. Mensaje del Presidente Municipal, P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos
7. Clausura

Sin otro particular por el momento, me despido agradeciendo de antemano las atenciones que tenga a bien brindar al presente curso, reiterando el compromiso y disposición para trabajar en conjunto y generar estrategias pertinentes para garantizar el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.

~~Atentamente~~
~~"2021. Año de la Independencia"~~
P.A.S. SERGIO ARMANDO CHÁVEZ DÁVALOS
Presidente Municipal

PRESIDENCIA ✓

 @goblernotónala

 /goblernotónala

 @gobierno_tónala

 Gobierno Tonalá